



2da. Cerrada de Mercurio No. 19 Col. Jardines de Cuernavaca, C.P. 62360  
Teléfonos (777) 3169808 /09

[www.idefomm.org](http://www.idefomm.org)  
[capacitacion@idefomm.org](mailto:capacitacion@idefomm.org)



Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal  
del Estado de Morelos



# PLANEACIÓN MUNICIPAL

**M.T.I. Julio César López Luna**

Coordinador de Información estadística y Geográfica.

Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica.

Unidad de Planeación.

Secretaría de Hacienda.



## TEMAS

- ✓ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- ✓ ETAPAS DE LA PLANEACIÓN
- ✓ OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEMUN
- ✓ AGENDA 2030 Y CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN
- ✓ PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



# Fundamento Jurídico

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos**

**Ley Estatal de Planeación**

**Ley Orgánica Municipal**

**Reglamentos de la Administración Pública Municipal**

# Fundamento Jurídico

## II CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Artículo 115. Fracción III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:**



i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.



# ¿Qué es la planeación estratégica?

- ✓ La planeación, es una **herramienta imprescindible**, por un lado, permite a la institución que tenga rumbo y claridad en su propósito; y por el otro, que las acciones emprendidas la conduzcan a la generación y logro de resultados.
- ✓ Constituye un **enfoque de análisis e intervención** organizacional empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados por parte de las instituciones.
- ✓ Se denomina **proceso de planeación** al diseño, elaboración y articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas que conduzcan a la obtención de resultados particulares en un periodo de tiempo determinado.



# ¿Qué es la planeación estratégica?

**Planeación:** noción que se refiere necesariamente a actividades futuras, cuya orientación y propósito ha sido trazada con anticipación; implica decidir, en el presente, las acciones que habrán de ejecutarse con el fin de arribar a objetivos previamente establecidos; asimismo, puede definirse como un proceso anticipado de asignación de recursos (humanos, materiales, financieros o tecnológicos) para el logro de metas claras.

**Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024**



# Planeación orientada a resultados

La noción de planeación estratégica comprende el posicionamiento y organización de fuerzas para afrontar una tarea de reflexión anticipada en el cumplimiento de los objetivos, además del establecimiento de proyectos que detallarán cómo serán alcanzados, aprovechando las cualidades o competencias distintivas.

La implementación de la planeación estratégica equivale a un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es la construcción de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva, es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

# Planeación orientada a resultados



## Planeación Estratégica

Orientación del actuar en el futuro

01

La planeación estratégica es la orientación en el actuar futuro, el establecimiento de un fin en un plazo estimado como aceptable hacia el cual orientar el rumbo empresarial, político, social.

(Caneda, 2010)

Herramienta institucional

02

La planeación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario. Desde esta perspectiva, la planeación estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

(CEPAL, 2011)

Definir recursos para lograr objetivos

03

La planificación estratégica es el proceso por el que se definen los objetivos de mediano y largo plazo de una organización, así como los planes de recursos para alcanzarlos.

(NU, 2012)

Fuente:

Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

[https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Publicaciones/Metodologia\\_PDEM\\_final\\_electronico.pdf](https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Publicaciones/Metodologia_PDEM_final_electronico.pdf)

# Niveles de la Planeación Estratégica



Fuente:

Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

[https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Publicaciones/Metodologia\\_PDEM\\_final\\_electronico.pdf](https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Publicaciones/Metodologia_PDEM_final_electronico.pdf)

# Fases de la Planeación Estratégica



## Retroalimentación

Aplicar cambios en las etapas anteriores a efecto de mejorar los resultados.

## Planificación

Definición de objetivos y acuerdos sobre las metas y estrategias.

## Informar sobre los resultados

Compartir los resultados sobre el desempeño obtenido.

## Seguimiento y evaluación

Para determinar si los recursos están produciendo los cambios deseados.

## Presupuesto y financiamiento

Asignación de recursos disponibles.



Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

[https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Publicaciones/Metodologia\\_PDEM\\_final\\_electronico.pdf](https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Publicaciones/Metodologia_PDEM_final_electronico.pdf)



# ¿Para qué sirve la Planeación Estratégica?

Principalmente para **organizar las acciones a emprender** y, de esta manera, poder lograr mejores resultados en la consecución de objetivos previamente establecidos. Así también requiere de una constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias planteadas, basada fundamentalmente en los resultados que se obtienen mediante las acciones instrumentadas.

# ¿Para qué sirve la Planeación Estratégica?

## Diseño de la Política Pública

La **formulación y puesta en marcha de una política pública** no es una tarea sencilla, requiere de la participación y el esfuerzo coordinado de grupos y actores tanto **gubernamentales como de la sociedad**, regularmente su creación está encaminada a la atención de demandas y necesidades sociales.

Para elaborar políticas públicas se consideran seis etapas o pasos principales:





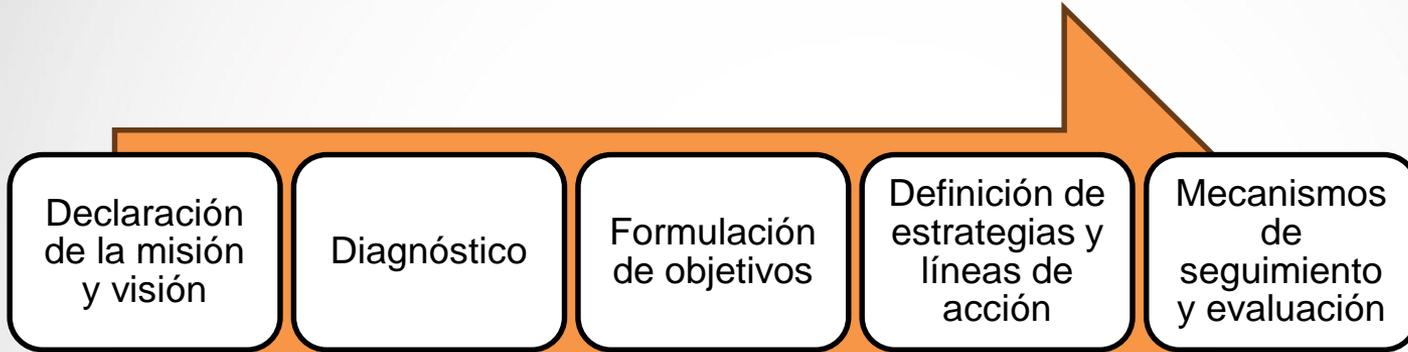
# ¿Para qué sirve la Planeación Estratégica?

## Diseño de la Política Pública

Se entenderá por **política pública** al conjunto de actividades que las instituciones de gobierno despliegan, directamente o mediante agentes, dirigidas a tener una influencia favorable en la vida de los ciudadanos, particularmente en aquellas áreas que dan respuesta a sus demandas de bienes y servicios. Específicamente en aquellos asuntos de interés público como la salud, la educación, y la procuración de justicia, entre otros.

# Etapas de la Planeación Estratégica

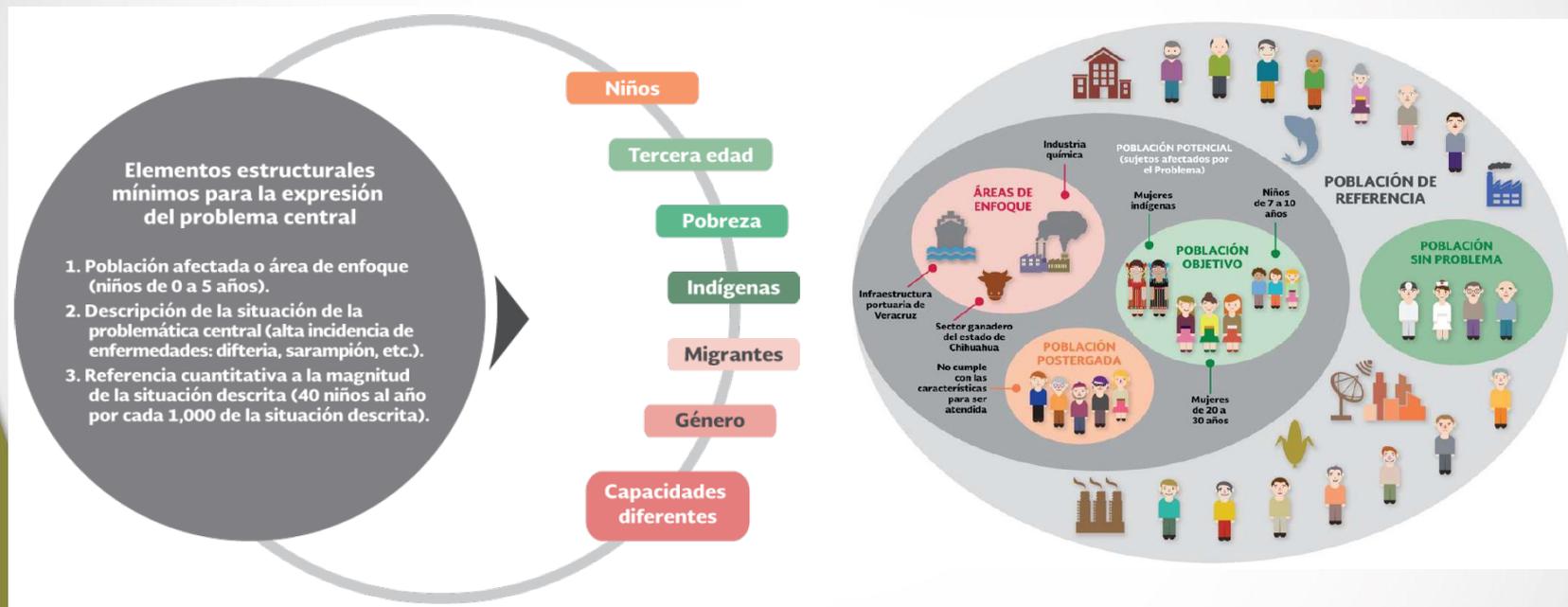
Las cinco etapas centrales del proceso de planeación son las siguientes:



# Identificación del problema público

Elementos estructurales mínimos para la expresión del problema central:

Tipos de Población:



Para acotar la complejidad:

- ✓ Delimitar
- ✓ Focalizar
- ✓ Cuantificar

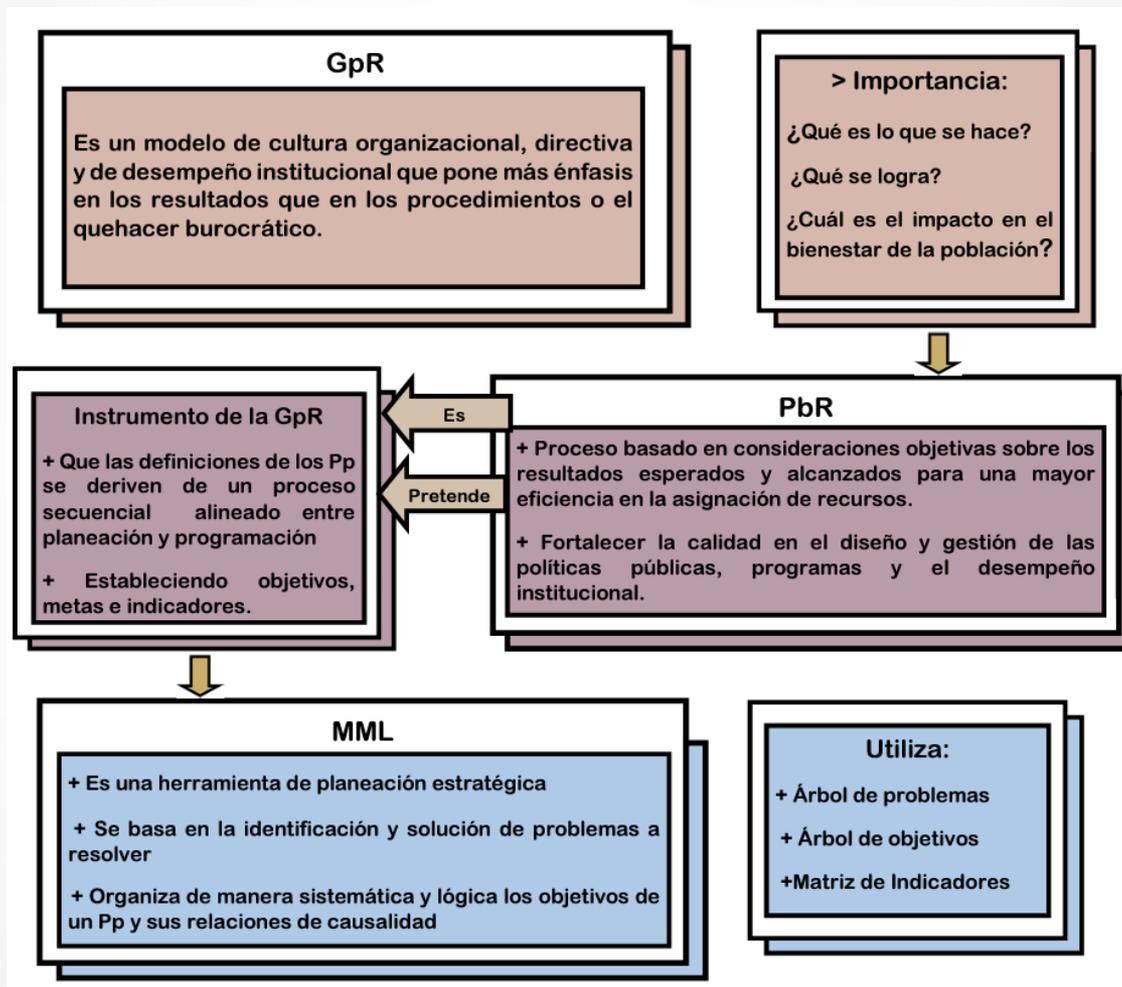


# Metodología de Marco Lógico (MML)

Principales involucrados en la aplicación de la MML:



# Gestión para Resultados (GpR)





# COPLADEMUN

**Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** que, coordinado por el **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR)**, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal.

# COPLADEMUN



El funcionario que para efecto de coordinar las actividades de los COPLADEMUN nombra cada Ayuntamiento deberá reunir los siguientes requisitos:

- ✓ **Tener título y cedula profesional de una profesión afín a las áreas de Planeación, Desarrollo Urbano y/o Administración.**
- ✓ **Contar con experiencia, en las áreas de Planeación, Desarrollo Urbano y/o Administración.**

# COPLADEMUN



## **Mecanismos de consulta ciudadana**

Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de los foros de consulta popular, que al efecto se convoquen.

# Consejos y Comités del COPLADEMUN



**Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**



**Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMPSE)**



**Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable**



# Consejos y Comités del COPLADEMUN



Consejo Municipal Turismo



Consejo Municipal de Salud



Consejo Municipal de Protección Civil



# Consejos y Comités del COPLADEMUN



**Consejo Municipal de Seguridad Pública**



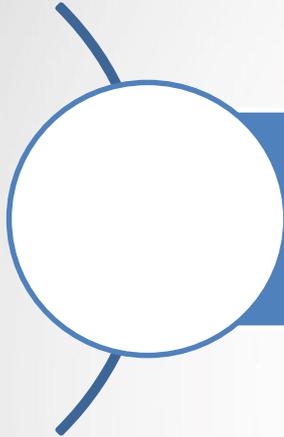
**Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**



**Consejo Municipal del Transporte**



# Consejos y Comités del COPLADEMUN



## Consejo Municipal del Deporte



# Órgano de Seguimiento e Instrumentación OSI - Municipal



# Agenda 2030



ES UN PLAN  
DE ACCIÓN  
CONJUNTA  
PARA LOGRAR:



MEXICANOS  
LIBRES, SANOS  
Y SEGUROS



MEXICANOS COMPROMETIDOS  
CON LA COMUNIDAD, LA  
NATURALEZA Y EL  
MEDIO AMBIENTE



MEXICANOS  
PREPARADOS,  
PRODUCTIVOS E  
INNOVADORES



MEXICANOS  
TRABAJANDO  
POR LA IGUALDAD

LA INCLUSIÓN SOCIAL



PARA ALCANZAR EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE,  
DEBEMOS TOMAR  
EN CUENTA:



EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

PARA LOGRARLO,  
**193** PAÍSES  
HEMOS ESTABLECIDO LOS:

**OBJETIVOS** DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**17**

OBJETIVOS

**169**

METAS

**231**

INDICADORES GLOBALES

INDICADORES NACIONALES,  
QUE MÉXICO ESTÁ DEFINIENDO

# Agenda 2030

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos:



# Transversalización del Enfoque de Agenda 2030 en el ciclo de vida de la política pública





# Consejos Municipales de Población (COMUPOS)

Tienen por objetivo, elaborar y promover la ejecución de acciones específicas en materia de población, a fin de que el ritmo de su crecimiento y su distribución dentro del Estado, sean acordes con los programas de desarrollo socioeconómico y que estos respondan a las necesidades de la dinámica demográfica.

Además, alentar la participación permanente del Gobierno Municipal, en la implementación de la política de población, que coadyuve a la toma de decisiones de sus planes y programas, asimismo de fomentar una cultura demográfica.



# Consejos Municipales de Población

La planeación demográfica puede contribuir con insumos técnicos de vital importancia para hacer frente a cuestiones como el crecimiento natural de la población, el desarrollo urbano y regional, el impacto de los flujos migratorios y los efectos de la distribución territorial de la población, identificando con ello las fortalezas de su demarcación, para detonar un desarrollo sustentable con visión de futuro.



# Plan Municipal de Desarrollo

Es el instrumento rector del desarrollo integral de un Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de la comunidad y ciudadanos organizados y los mecanismos de coordinación con los órdenes estatal y federal. Asimismo, define las principales políticas y líneas de acción que el gobierno deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos.



# Elementos del Plan Municipal de Desarrollo

- Mensaje del Presidente Municipal.
- Marco normativo.
- Misión y visión.
- Diagnóstico.
- Ejes de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo.
- Objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción.
- Indicadores y metas.
- Programas derivados del PMD
- Vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible 2030.
- Mecanismos de evaluación.
- Programas, proyectos o acciones

# Alineación de los documentos de Planeación

Plan Estatal de Desarrollo (PED)

- Objetivos
- Estrategias
- Líneas de acción
- Indicadores y metas

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Programas Sectoriales, Institucionales, Sub-regionales, y Especiales derivados del PED

- Objetivos
- Estrategias
- Líneas de acción
- Indicadores y metas

Programas Sectoriales, Institucionales, Sub-regionales, y Especiales derivados del PMD

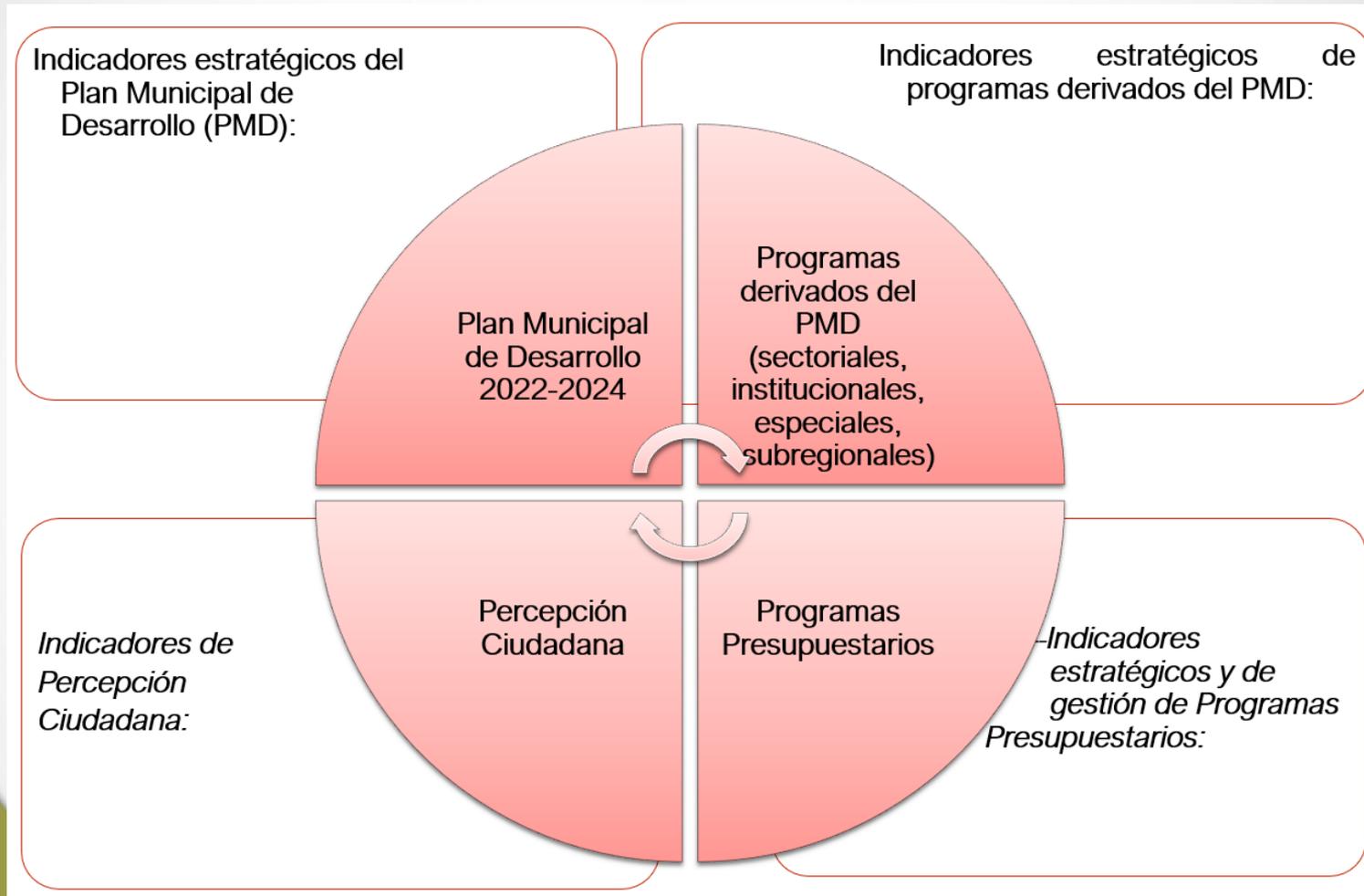
Programas Presupuestarios (PP's)

*Matriz de indicadores (marco lógico)*

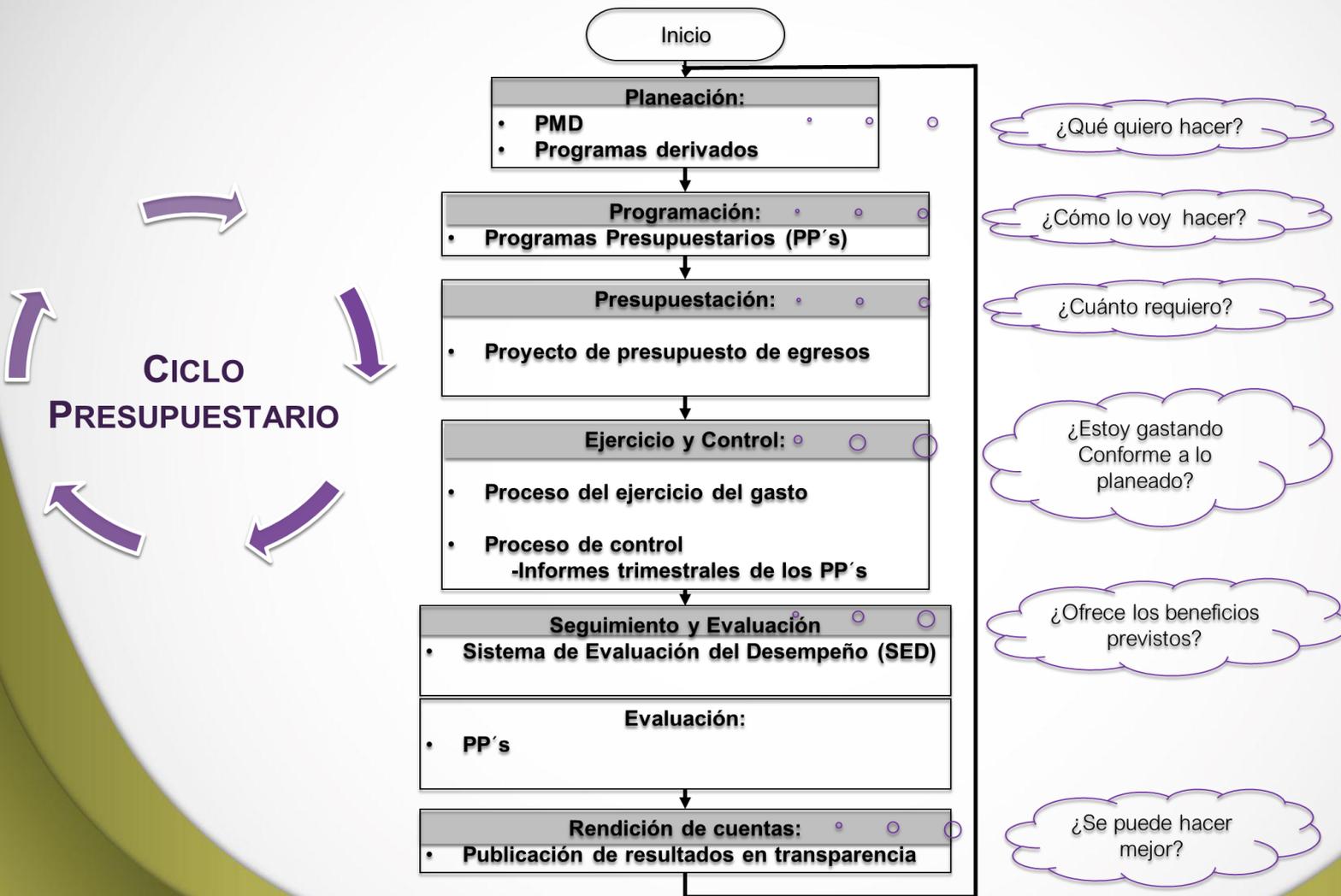
Fin				
Propósito				
Componente				
Actividad				

Programas Presupuestarios (PP's)

# Seguimiento y evaluación a través de indicadores



# Localización de la Planeación



# Guía Consultiva de Desempeño Municipal





M.T.I. Julio César López Luna  
Coordinador de Información Estadística y Geográfica  
Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica  
Unidad de Planeación  
Secretaría de Hacienda  
Gobierno del Estado de Morelos

Correo: [julio.lopez@morelos.gob.mx](mailto:julio.lopez@morelos.gob.mx)  
Cel. 7772198022

Gracias



**DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA**

Director General

**LIC. JOSÉ LUIS URIOSTEGUI SALGADO**

Presidente de la Junta de Gobierno